

RIO GALLEGOS, 6 de Mayo de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.631/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 041/19 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Geografía de la Población", correspondiente a las Carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía que se dictan en ésta Unidad Académica y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos al Lic. Cristian AMPUERO, a la Lic. Alicia CACERES y a la Mg. María Lastenia VERA en carácter de titulares, a la Lic. Silvia LUNA, en carácter de suplente y a la Consejera Alumna Paola MANSILLA, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción del postulante Cristhian GONZALEZ y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 45 y 46 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación del alumno Cristhian GONZALEZ;

QUE a fs. 47 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 031/19 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

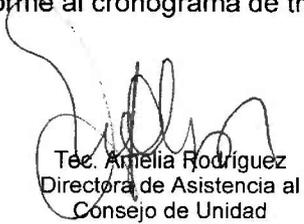
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Cristhian GONZALEZ (D.N.I. N° 37.233.996) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura "Geografía de la Población", correspondiente a las Carreras Licenciatura y Profesorado en Geografía que se dictan en ésta Unidad Académica, a partir del 6 de Mayo de 2019 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tte. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

144/19